



FEDERACIÓN DE SINDICATOS  
INDEPENDIENTES DE ENSEÑANZA  
-ANDALUCÍA-  
C/ Concepción, 4, 1º- 14008 Córdoba  
E-mail: fsie.andalucia@fsie.es

## FSIE INFORMA MESA DE CONCERTADA 5 DE OCTUBRE DE 2022

Asisten a la reunión por parte de la Administración, el Director General de Planificación y Centros y la Coordinadora General de Enseñanzas Concertadas de la Dirección General de Planificación y Centros.

### **1. Aprobación de actas, si procede, y entrega de las actas pendientes.**

Se aprueban las actas que se entregaron en la Mesa del 12 de julio y se entregan las actas de la Mesa de 12 julio de 2022 y de la Mesa Extraordinaria del día 20 de julio de 2022

### **2. Informe sobre el Inicio del curso escolar 2022/23.**

#### **Director General:**

El inicio de curso se ha desarrollado con total normalidad y sin incidentes graves a destacar. Este curso no hay medidas sanitarias restrictivas y sí una serie de recomendaciones de sentido común en base a lo que ha funcionado durante los cursos marcados por la pandemia. Se ha creado la figura del coordinador con Salud para seguir trabajando por el control no solo de la pandemia Covid-19 sino de cualquier problema que afecte a la salud en los centros educativos de Andalucía.

## **Intervenciones de las organizaciones de la Mesa:**

- Nos estamos encontrado con algunos problemas relacionados con las atribuciones docentes. Se solicita flexibilidad a los servicios de inspección con casos anteriores a 2015.
- Se están produciendo problemas a la hora de la adjudicación de las plazas de Formación Profesional.
- Con la contratación temporal y parcial con las horas de Coordinación con Salud los centros están teniendo muchos problemas para ajustarse a la normativa laboral actual.
- Por último, hay algunas Delegaciones Territoriales que están tardando en cubrir sustituciones por problemas con las atribuciones docentes al no estar cerrados los anexos.
- Los centros están teniendo muchos problemas a la hora de encontrar a profesorado con determinadas titulaciones más MAES.

### **Director General:**

Plantea la posibilidad de llevar a cabo una Mesa Técnica de la Enseñanza Concertada para tratar problemas de nóminas, horarios y/o anexos. Esa mesa técnica la gestionará la Coordinadora General de Enseñanzas Concertadas de la Dirección General de Planificación y Centros.

En cuanto a las atribuciones docentes el Director General se compromete a hablarlo con el Inspector General de Educación Manuel Jesús Sánchez.

Con respecto a los contratos, manifiesta que le preocupa el modelo de contrataciones por un periodo de tiempo por los problemas que genera con la normativa laboral actual, pero poco pueden hacer desde la Consejería de Educación, salvo pedir a los centros que traten de consolidar estas horas con los

trabajadores que se encuentran contratados de manera indefinida en sus plantillas.

**3. Trámite de audiencia del proyecto de Orden por la que se establecen las normas de las convocatorias para acogerse al régimen de conciertos educativos en las enseñanzas de Educación Primaria, desde el curso académico 2023/24 hasta el curso académico 2028/29.**

En enero de 2023 se procederá a la convocatoria para acogerse al régimen de conciertos educativos en la enseñanza de Educación de Primaria. Una de las novedades con respecto a la manera de proceder va a ser la posibilidad de gestionarlo todo mediante sede electrónica, con lo que este cambio está relacionado con el procedimiento ya que las solicitudes se formularán exclusivamente de forma electrónica.

Por otra parte, informa que de los cerca de 90 institutos que solicitaron el Bachillerato General, sólo han concedido el 10% porque la demanda por parte del alumnado ha sido muy escasa. En el caso de la concertada, si algún centro solicita modificar un bachillerato a la modalidad general y no consigue alumnado suficiente, informa de la posibilidad de que el centro se pueda desistir de ese cambio. Se muestra flexible para aceptar esta posible circunstancia.

La tramitación está pendiente de dos pasos, pasar por la intervención y por el gabinete jurídico de la Consejería.

**4. Otros asuntos.**

**Director General:**

Del 1 al 15 de octubre se ha abierto el plazo para la adscripción de los centros de secundaria a centros de bachillerato. Ya llevamos dos años con este procedimiento y lo valora muy positivamente. Indica que este proceso es reversible para los centros si consideran que no funciona la adscripción.

Por otra parte, informa de la publicación del Decreto Ley de 20 de septiembre por el que se establecen medidas para la mejora de los módulos de los concertados educativos, ante la situación generada por el Covid-19. Relacionado con este asunto, nos presenta una carta que será enviada a los centros para informarles de las tareas que tienen que llevar a cabo por obligación de la Unión Europea al tratarse de fondos REACT UE. Estas obligaciones vienen impuestas por la Unión Europea ya que los fondos para el acuerdo por refuerzo educativo (firmado a comienzos de septiembre) y los fondos para gastos de limpieza de los centros concertados son cofinanciados por Europa.

## **5. Ruegos y preguntas.**

### **Intervenciones de las organizaciones de la Mesa:**

- Se solicita información sobre la firma del acuerdo de refuerzo de los equipos educativos en los centros docentes privados concertados para apoyar el desarrollo del programa de cooperación territorial de digitalización y competencias digitales del sistema educativo durante los cursos 2022/23 y 2023/24.
- Se ha abierto el camino para que los centros, trabajadores y familias de la concertada por fin puedan acceder a los programas que desde la Consejería se plantean, pero es necesario conocer cómo se van a desarrollar los próximos programas y se solicita que sea de manera análoga a los centros públicos.
- Es necesario solucionar los problemas que tienen los centros de línea quebrada, dotándoles de unidades.

## **Director General:**

Espera que en cuestión de días esté preparado para su firma el Acuerdo del programa de cooperación territorial de digitalización y competencias digitales. En cuanto a los futuros programas, nos dice que no son competencia de esta Dirección General, pero que se informará al respecto.

**FSIE Andalucía manifiesta que es necesario conocer cuáles son los planes de esta Consejería con respecto a los futuros programas y la dotación que se vaya a destinar a la Enseñanza Concertada. Instamos a la Consejería a que dote a los centros concertados de igual manera que a los públicos y que clarifiquen los criterios que ha de reunir el alumnado en riesgo de exclusión y se apliquen de la forma más amplia posible, con el fin de que el equipamiento digital alcance a las necesidades reales del alumnado. Por último, reiteramos que es indispensable alcanzar un gran acuerdo en el que se integren las reivindicaciones que desde FSIE Andalucía llevamos tiempo reclamando: abono de la deuda salarial, complemento autonómico para el Personal Complementario y de Administración y Servicios, aumento y extensión de las horas de orientación, el aumento de plantilla que conlleve una reducción de la carga lectiva, la adecuación de la ratio a la situación demográfica actual y la concertación del bachillerato y la formación profesional solicitada por los centros para la mejora de las condiciones laborales y salariales de los docentes que imparten clase en esas etapas.**